

**REPUBLICA DE CHILE
REGION DE ATACAMA
I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR**

VALLENAR, 10 9 FEB 2010

DECRETO EXENTO N° 1018 /

VISTOS:

El Memo N°161 del 29 Enero de 2010, de Dirección de Desarrollo Comunitario, solicita cancelar en forma excepcional prestación de servicios de Srta. Daniela Aguilar Cortés, Rut.:16.451.151-0 por apoyo Administrativo a Departamento de Cultura en Centro Cultural de ValLENar, período del 1 al 11 Enero de 2010 y, teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley 18.695.- "Orgánica Constitucional de Municipalidades", modificada por la Ley N°19.602 de 1999 y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

1°.- Autorízase cancelar en forma excepcional prestación de servicios de Srta. Daniela Aguilar Cortés, Rut.; 16.451.151-0 por apoyo Administrativo en Departamento de Cultura en Centro Cultural de ValLENar, en el período del 1 al 11 Enero de 2010, por la suma de \$110.000.- (Ciento diez mil pesos) impuesto incluido.

2.- Autorízase a la Dirección de Administración y Finanzas para cancelar los valores que correspondan e imputados al Item 215-21-04 Prestaciones servicios comunitarios, Asignación 004-000 "Servicios comunitarios", del Presupuesto Municipal Vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE


GABRIEL O. GALLEGUILLOS CORNEJO RUBEN ALFONSO ARAYA MEDINA
SECRETARIO MUNICIPAL (S) ALCALDE (S) DE LA COMUNA

DISTRIBUCION:

- Dirección Adm. y Finanzas
- Tesorería Municipal
- Depto. Personal
- Dirección de Control
- Arch. Of. de Partes

-----/
RAAM/GOGC/HIAP/orn.-
Dec 22